

BOLETIN DE PRENSA**URGENTE****CASO DEL GENERAL GALLARDO**

SR. JEFE DE INFORMACIÓN
PRESENTE.

EL DIA DE HOY SE PUBLICO EN ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES DIARIOS DEL PAIS UN COMUNICADO EMITIDO POR LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO DONDE AFIRMA ENTRE OTRAS COSAS QUE EL GENERAL BRIGADIER JOSE FRANCISCO GALLARDO RODRIGUEZ NO ESTA EN UN AREA DE CASTIGO, POR LO QUE RESPETUOSAMENTE SOLICITO SE PUBLIQUE LA SIGUIENTE REPLICA AL RESPUESTO:

TODO INTERNO DEL PENAL NEZA-BORDO SABE QUE SI LLEGA A COMETER UN FALTA GRAVE DISCIPLINARIA SERA TRASLADADO A LAS CELDAS DE LA SECCION 150 (DONDE FUE UBICADO EL GENERAL GALLARDO) CELDAS DE 2X3 METROS QUE CUENTAN CON EL ESCUSADO A UN LADO DE LA CAMA DE CEMENTO. EN ESTAS CELDAS ESTUVIERON RECLUIDOS ENFERMOS DE SIDA DONDE MURIO UNO DE ELLOS, SIN RECIBIR LA ATENCION MEDICA ADECUADA; CELDAS DONDE ESTAN RECLUIDOS SEQUESTRADORES Y ASESINOS QUE NO CUMPLEN CON LA DISCIPLINA CARCELARIA COMO LOS HOMICIDAS DEL INFANTE BRAULIO A PRINCIPIOS DE AÑO, UN INTERNO DE LA SECCION 150 SEQUESTRO A UN CUSTODIO DEL PENAL QUE FUE RESCATADO POSTERIORMENTE, EL AGRESOR OPTO POR CORTARSE LAS VENAS DE LOS BRAZOS CON UNA NAVAJA DE RASURAR HASTA QUE FUE DETENIDO.

AUNQUE EL DIRECTOR DEL PENAL Y LA CEDH HAN DADO ARGUMENTOS DISTINTOS DEL TRASLADO, RESALTA EL PRIMERO EN EL QUE LA FUNDAMENTARON "POR SU PROPIA SEGURIDAD", ARGUMENTO ABSURDO YA QUE ADENAS DE QUE EL GENERAL GALLARDO SE ENCUENTRA EN UNA PEQUEÑA CELDA DE CASTIGO, INTERACTUA CON OTROS INTERNOS DE ALTA PELIGROSIDAD QUE TIENEN ACCESO A LA CELDA DE MI PADRE, SITUACION CORROBORADA POR LA MISMA INFORMACION DE LA CEDH Y QUE HA OBLIGADO A MI PADRE A ATANCAR LA PUERTA DE SU CELDA CON LO QUE TIENE A LA MANO

POR OTRA PARTE LA CEDH AFIRMA QUE EL GENERAL GALLARDO TENIA PRIVILEGIOS EN LA PRISION, YA QUE CONTABA CON TV, ESTEREO Y QUE SE NEGABA A REALIZAR LA FAJINA; LOS SUPUESTOS PRIVILEGIOS SON INEXISTENTES YA QUE AUNQUE EL GENERAL GALLARDO CONTABA CON UNA T.V., Y RADIO PORTATILES, LOS DEMAS INTERNOS DE LA SECCION 149 CONTABAN CON LOS MISMOS APARATOS, SIMPLEMENTE EN DICHA SECCION DE 14 CELDAS EXISTEN 12 TELEVISORES Y 14 RADIOS; POR OTRO LADO LA FAJINA O EL TRABAJO DE LIMPIEZA FUE LLEVADO A CABO SIN OBJECCION POR EL GENERAL GALLARDO SIENDO TOMADO INCLUSO COMO EJEMPLO

TEHEMOS ELEMENTOS PARA TENER DESCONFIANZA Y TEMOR, EN 1994 EN LA PRISION MILITAR EL GENERAL GALLARDO SUFRIO UN ATENTADO DE APUNALAMIENTO DONDE EL AGRESOR CONFESO QUE EL DIRECTOR DEL PENAL LE HABIA PROMETIDO SU LIBERTAD A CAMBIO DE DICHA ACCION.

EN 1989 MI HERMANO ALEJANDRO SUFRIO UN ATENTADO MIENTRAS VISITABAMOS A MI PADRE EN EL MISMO PENAL MILITAR, AL PASARLE UN BALAZO A METRO Y MEDIO DE LA CABEZA, DISPARO EFECTUADO DESDE LA TORRE CENTRAL DE VIGILANCIA Y QUE LA PGR ASI COMO LAS AUTORIDADES MILITARES SE NEGARON A INVESTIGAR, AUNQUE SE LES PRESENTO LA OJIVA QUE SE IMPACTO EN EL CEMENTO.

DADAS ESTAS ACCIONES E INNUMERABLES ACTOS DE HOSTIGAMIENTO PERPETRADAS POR EL ALTO MANDO MILITAR Y DOCUMENTADAS ANTE LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS NOS DAN ELEMENTOS PARA SUPONER QUE ESTE TRASLADO A UNA ZONA DE ALTA PELIGROSIDAD, NO ES UN

RESPONDE A UNA ACCION MILITAR APOYADA POR LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

LA DEDH AL EMITIR RAPIDAMENTE SU BOLETIN DE PRENSA NO HACE MAS QUE PONER EN TELA DE JUICIO LA RAZON PARA LA QUE FUE CREADA, YA QUE EN ESTE CASO CONCRETO SOLAPA Y PROTEGE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO AL QUE PERTENECE, ACCIONES QUE INDUDABLEMENTE AFECTAN LOS DERECHOS HUMANOS DEL GENERAL GALLARDO.

POR TODO LO ANTERIOR REITERAMOS QUE HACEMOS RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD FISICA, INTELLECTUAL Y MORAL DEL GENERAL GALLARDO AL DIRECTOR DEL PENAL MARIO DE JESUS ETERNOD AGUILAR, AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO ARTURO MONTIEL ROJAS Y AL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL GENERAL GERARDO CLEMENTE RICARDO VEGA GARCIA, EXIGIENDO QUE MI PADRE SEA REGRESADO AL MODULO DE PROTECCION QUE HABITABA, ASIMISMO ELEVAMOS NUEVAMENTE LA EXIGENCIA AL PRESIDENTE VICENTE FOX PARA QUE ACATE LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS DEJANDO EN INMEDIATA LIBERTAD AL GENERAL GALLARDO.



POR LA FAMILIA GALLARDO, SU HIJO PRIMOGÉNITO
JOSÉ FRANCISCO GALLARDO ENRÍQUEZ, TEL. 55-73-86 77